



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

127703

Salta, 30 ABR 2003  
Expediente N° 12.126/02

VISTO:

La nota presentada por la Enf. Angélica Beatriz FARFAN, solicitando su adscripción al Servicio "El Teléfono de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por la Lic. Stella Maris Briones, Directora de "El Teléfono de la Salud", se consensuó con la postulante, el Plan de Trabajo a desarrollar, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 016/03 Anexo I, que reglamenta la adscripción de Profesionales al mencionado Servicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Designar como Profesional Adscripto al Servicio "El Teléfono de la Salud", a la Enf. Angélica Beatriz FARFÁN, DNI 26.714.013.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que la adscripción tendrá una carga horaria de 5 horas semanales y hasta el mes de Diciembre del Corriente año y de desarrollará de acuerdo al siguiente Plan de Trabajo:

- Asesoría Telefónica: observación de las tareas de asesoramiento realizadas por los profesionales del equipo y colaboración en tareas vinculadas a dicho asesoramiento (registro de la consulta, búsqueda de información, carga de datos en la base informática correspondiente)-
- Análisis de los registros de consultas existentes en el Servicio a efectos de colaborar con las tareas de investigación previstas en el Servicio (caracterización de la población usuaria, motivos de consulta).
- Participación en las acciones educativas en la comunidad y en la capacitación interna del Servicio.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Teléfono de la Salud, Enf. Angélica Farfán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud